



MENDOZA

LEY 8757

PODERER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Día Provincial de la Lucha contra la Leucemia.

Sanción: 05/11/2014; Promulgación: 21/11/2014;

Boletín Oficial: 03/12/2014

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza,
sancionan con fuerza de
LEY:

Artículo 1º - Instituir el día 29 de junio de cada año como Día Provincial de la Lucha contra la Leucemia.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo

Carlos G. Ciorca; Sebastián P. Brizuela; Eduardo Antonio Guzmán; Jorge Manzitti

